

C.A. 091/2025

MÉRIDA 19 DE AGOSTO DEL 2025

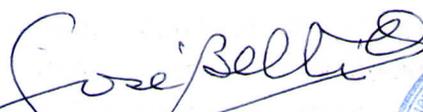
**CIRCULAR PARA: ASOCIADOS DE LA CAJA DE AHORRO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES-CAPSTULA**

“PRESIDENTA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, RESPONSABLE DE LA FUNCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DE LA LEGITIMACIÓN DE CAPITALES..”

Por medio de la presente se informa a los asociados y relacionados en general con la **Caja de Ahorro y Previsión Social de los Trabajadores de la Universidad de Los Andes-CAPSTULA**, que según comunicación N° SCA-DS-2025-002046, de fecha 18 de agosto del 2025, la **Superintendencia De Cajas de Ahorro-SUDECA**, comunica a la Directiva de CAPSTULA, que las funciones de Responsable de Cumplimiento a las exigencias y lineamientos del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en materia de prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM), en concordancia con la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, recaen en la persona del presidente del Consejo de Vigilancia de las Cajas de Ahorro, cargo que en el caso de CAPSTULA, lo ejerce la ciudadana **Mercedes del C. Avendaño de Rodríguez, titular de la cédula de identidad N° V-8.002.596.-**

Participación que hacemos, de conformidad a lo solicitado por SUDECA, en la comunicación arriba señalada.

Por el Consejo de Administración de CAPSTULA

  
José A. Beltrán Ordóñez  
Presidente



  
Hermes Valero  
Secretario de Actas y Correspondencia

---

Avenida 3 con calle 30 - Mérida - Venezuela - Teléfonos

0274- 252.39.50 - 252.28.59

---

Fax: 0274-252.28.59

---